

ACTA CIMR-DIFEM 21-XII-16/19

Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día **21 de diciembre de 2016**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Enlace y Vinculación Regional del DIFEM, llevándose a cabo en primera convocatoria y estando presentes los siguientes integrantes: Mtra. Carolina Alanis Moreno, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM; C. Paola Itzel González Solís, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Vocal; Lic. Eric Roberto López Veloz, Director de Finanzas, Planeación y Administración y Vocal; Ing. Xavier Héctor Huerta Hernández, Vocal Suplente de la Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar; T.D. Adrián Paz Velázquez, Director de Atención a la Discapacidad y Vocal; Lic. Marco Antonio Domínguez Bustos, Vocal Suplente de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar; M. en D. Imelda López Martínez, Directora de Servicios Jurídico Asistenciales y Vocal; Lic. María del Pilar Martínez Lara, Coordinadora de Atención a Adultos Mayores y Vocal; C.P. Adriana Rodríguez Núñez, Suplente de la Unidad de Contraloría Interna y el C. Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y Secretario Técnico; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2016.
4. Registro Estatal de Trámites y Servicios RETyS.
5. Solicitud de Exención de Estudio de Impacto Regulatorio.
 - Manual de Procedimientos de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores.
 - Manual de Procedimientos de la Subdirección de Centros Educativos.
 - Manual de Procedimientos de la Subdirección de Albergues.
 - Lineamientos de la Acción de Desarrollo Social Vacunación Universal.
6. Asuntos Generales.
 1. Se procedió al pase de lista de presentes y se declaró formalmente instalada la sesión para todos sus efectos legales.
 2. Acto seguido, se procedió a dar lectura al Orden del Día y al término, se acordó su aprobación.

3. Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2016.

Como tercer punto del Orden del Día, el C. Luis Antonio Ortiz Bernal, Secretario Técnico, solicitó a los integrantes del Comité exponer el resultado de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México del cual se destacó lo siguiente:

- En uso de la palabra el T.D. Adrián Paz Velázquez, Director de Atención a la Discapacidad y Vocal, expuso la situación que guarda la acción “Incorporar el Trámite en Línea: *Dictamen Médico para el Emplacamiento de Vehículos que Conducen Personas con Discapacidad Neuro-Músculo Esquelética Permanente*”, en virtud de que las modificaciones a la normatividad del programa “hoy no circula” han repercutido en la falsificación de certificados para obtener el dictamen y emplacamiento respectivo; aseveró que actualmente se realizan diversas alternativas para validar la certificación y bajo estas circunstancias no se considera pertinente incorporar el trámite en línea, por lo que solicita dar de baja la acción del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016.

En atención a lo puntualizado por el T.D. Adrián Paz Velázquez, se generó el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-019-001-2016.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, aprueban por unanimidad llevar a cabo la baja de la acción “Incorporar el Trámite en Línea: *Dictamen Médico para el Emplacamiento de Vehículos que Conducen Personas con Discapacidad Neuro-Músculo Esquelética Permanente*” del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 del DIFEM.

- Continuando con el primer punto y en uso de la palabra el Ing. Xavier Héctor Huerta Hernández expuso que la acción: Desarrollar una plataforma computarizada que permita facilitar el procedimiento de Entrega de Dotación de Bienes del Departamento HORTADIF y reducir el tiempo del trámite, no tiene avance alguno en virtud de que está sujeto a la entrega de otras aplicaciones en desarrollo por el Departamento de Informática y Soporte Técnico, motivo por el cual solicita reconducir la acción al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del DIFEM.

En atención a lo puntualizado por el Ing. Xavier Héctor Huerta Hernández, de reconducir la acción “: Desarrollar una plataforma computarizada que permita facilitar el procedimiento de Entrega de Dotación de Bienes del Departamento HORTADIF y reducir el tiempo del trámite” al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del DIFEM, se generaron los siguientes:

ACUERDO CIMR-DIFEM-019-002-2016.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, aprueban por unanimidad llevar a cabo la reconducción de la acción “: Desarrollar una plataforma computarizada que permita facilitar el procedimiento de Entrega de Dotación de Bienes del Departamento HORTADIF y reducir el tiempo del trámite” al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del DIFEM.

ACUERDO CIMR-DIFEM-019-003-2016.- Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, aprueban por unanimidad el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

4. Registro Estatal de Trámites y Servicios RETyS.

En el cuarto punto del Orden del Día, el C. Luis Antonio Ortiz Bernal solicitó a los integrantes del Comité revisar cuidadosamente el contenido de las cédulas publicadas en el RETyS, y/o en su caso informar a la Secretaría Técnica de este Comité, en caso de existir algún dato susceptible de actualizarse para hacer lo conducente ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

ACUERDO CIMR-DIFEM-019-004-2016.- Para dar cumplimiento a los artículos 31 Fracción VI y 35 Fracción VIII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno aprueban por unanimidad revisar y en su caso actualizar el contenido del Registro Estatal de Trámites y Servicios RETyS,

5. Solicitud de Exención de Estudio de Impacto Regulatorio

En el quinto punto del Orden del Día, el C. Luis Antonio Ortiz Bernal sometió a consideración de los integrantes del Comité la Solicitud de Exención de Estudio de Impacto Regulatorio de tres procedimientos y unos lineamientos de acción, en virtud de que no generan costos de cumplimiento para los particulares.

De lo anterior, se generó el siguiente:

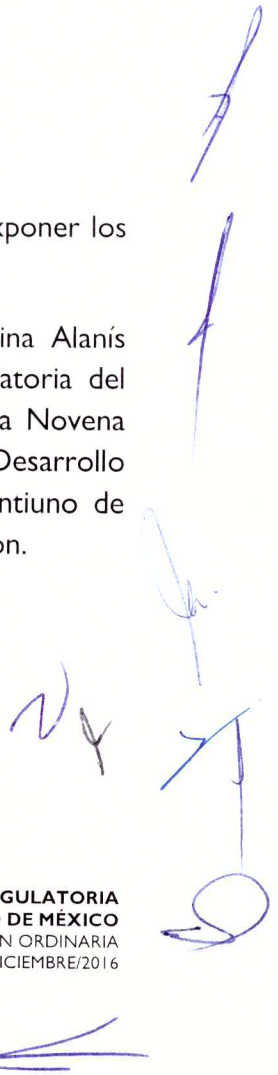
ACUERDO CIMR-DIFEM-019-005-2016.- Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité acuerdan por unanimidad la solicitud de Exención de Estudio de Impacto Regulatorio de los proyectos de regulación normativa que se enlistan, mismos que se remitirán a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su aprobación:

- Manual de Procedimientos de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Centros Educativos.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Albergues.
- Lineamientos de la Acción de Desarrollo Social Vacunación Universal.

6. Asuntos Generales.

Como último punto del orden del día el C. Luis Antonio Ortiz Bernal, solicitó exponer los asuntos generales en caso de existir alguno.

Una vez agotados los asuntos propuestos en el Orden del Día, la Lic. Carolina Alanís Moreno, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, agradeció la presencia de sus integrantes y dio por terminada la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, siendo las 12:00 horas del día veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, firmando la presente Acta los que en ella intervinieron.



Mtra. Carolina Alanís Moreno
Directora General y Presidenta del Comité
Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM.

C. Paola Itzel González Solís
Jefa de la Unidad de Comunicación
Social y Vocal.

Lic. Eric Roberto López Veloz
Director de Finanzas, Planeación y
Administración y Vocal.

Ing. Xavier Héctor Huerta Hernández
Vocal Suplente de la Dirección de
Alimentación y Nutrición Familiar.

T.D. Adrián Paz Velázquez
Director de Atención a la Discapacidad
y Vocal.

Lic. Marco Antonio Domínguez Bustos
Vocal Suplente de la Dirección de Prevención
y Bienestar Familiar.

M. en D. Imelda López Martínez
Directora de Servicios Jurídico
Asistenciales y Vocal.

Lic. María del Pilar Martínez Lara
Coordinadora de Atención a Adultos
Mayores y Vocal.

C.P. Adriana Rodríguez Núñez
Suplente de la Unidad de Contraloría
Interna.



C. Luis Antonio Ortiz Bernal
Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías
de Información y Secretario Técnico.

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA CIMR-DIFEM 21-XII-16/19 DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2016.

